



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Coordinador/a Comunal Previene Elige Vivir Sin Drogas
Institución/Entidad	Municipalidad de Pitrufquén
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Coordinación de Programas SENDA Previene EVSD
Región	Región de La Araucanía
Ciudad	Pitrufquén
Objetivos del cargo	Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior, mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado a los objetivos estratégicos presentes en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Se espera que el Coordinador/a Previene sea capaz de generar un vínculo con la comunidad y los distintos actores locales con el objeto de que el contenido SENDA tenga un real impacto en el territorio.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante una gestión efectiva a nivel local, asegurar la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas. - Generar una articulación con los actores relevantes del territorio, para desarrollar estrategias en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, Identificando y coordinando la oferta programática existente. - Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna. - Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión, participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA. - Constituir la Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, elaborar y/o actualizar el Plan de Acción Preventivo Comunal y velar por el correcto cumplimiento de los lineamientos plasmados en el mismo. - Gestionar y monitorear los procesos administrativos de la implementación de los programas de SENDA de manera eficiente, de acuerdo al presupuesto asignado. - Mantener una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Regional, generar reportes y alertas de manera oportuna respecto de temáticas atingentes al Servicio, incluidas respecto a las iniciativas/ actividades de difusión generadas. - Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Carrera	Profesional Ciencias Sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, otras afines)

Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> - 3 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo. <p>Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de programas públicos - Sector Público - Ámbito comunitario - Prevención y consumo de alcohol y otras drogas - Fundaciones y/o Corporaciones
Estudios adicionales	Deseables cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de Diseño e Implementación de proyectos sociales.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Comunicación interpersonal - Orientación estratégica - Trabajo en equipo - Capacidad para articular redes - Pensamiento analítico - Monitoreo de procesos - Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos - Proactividad y voluntad de mejora continua
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios suma alzada • Jornada completa • Dedicación exclusiva • Ingreso mensual bruto \$1.230.000 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae • Título profesional (fotocopia legalizada ante notario público) • Fotocopia cédula de identidad vigente por ambos lados. • Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días • Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días • Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple). • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes a la oficina de partes de la I. Municipalidad de Pitrufrquén, ubicada en Francisco Bilbao #593, en un sobre cerrado dirigido a la Sra. Jacqueline Romero Inzunza, indicando el cargo al cual postula.</p> <p>El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá entre el día 23.12.2021 y el 30 .12.2021, ambas fechas inclusive, (no incluye sábado ni domingo), entre las 8:30 y las 14:00 horas.</p>	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	